

**COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE
ARAGON**
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2014**

1º.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, creado por la Ley 11/2001, de 18 de junio, es el órgano representativo del ejercicio de la terapia ocupacional en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2º.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, 16 de noviembre.

3º.- NORMAS DE VALORACIÓN.

A) INMOVILIZADO MATERIAL.-

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.

B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.-

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

INMOVILIZADO 2014

		Valor de adquisición	Amortización 2014
Maquina de fichar		470,82 €	117,71€
Equipo informático		600	53,48 €
Destructor de papel		77,85	19,46
Impresora multifuncion		259,79	16,24

4º SITUACIÓN FISCAL.-

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Igualmente se encuentra exento de tributación por el impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales.

5º.- DEUDORES.-

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 1.360 euros.

6º.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO.-

No tiene el Colegio contraída ninguna deuda con Entidades de crédito.

7º.-SALDOS BANCARIOS CON FECHA 31-12-2014

El COPTOA tiene dos cuentas corrientes en la Entidad Ibercaja y en la Entidad Caixa, con unos saldos a fecha 31-12-2014 62.922,71 euros y 18.186,40 euros respectivamente.

8º.- RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido importe alguno en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones. Tampoco se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9º.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO.-

Que en la actualidad hay una trabajadora contratadas por el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón. Dña. Aurora Fernández Moratinos con un un contrato indefinido desde el 22 de enero de 2013 y una antigüedad desde el 8 de noviembre de 2010, con categoría de auxiliar administrativo.

Otra trabajadora Dña. Cristina Ruiz Garros con antigüedad de 23 de octubre de 2006 se procedió a finalizar su contrato indefinido con fecha 1 de septiembre de 2014.

Que se procede a desglosar las cantidades que han percibido las trabajadoras del Colegio en concepto de salarios, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL (Sueldos y Salarios)	9.495,84 €
PERSONAL (SEG.SOCIAL A CARGO Eª)	3237,51 €

10º.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.-

Que en el año 2014 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11º.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS.-

Que en el año 2014 el Colegio se ha procedido a incoar.....procedimiento informativo por queja de consumidor.

12.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.-

En el año 2014 se ha interpuesto procedimientos judiciales de reclamación de cuotas colegiales y un Recurso Contencioso Administrativo de impugnación de una Resolución administrativa.

13º.- VISADO.-

Que el Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.

Que procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14º.- JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Asamblea General Ordinaria tras culminar el correspondiente proceso electivo.

Que la composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al Órgano competente del Gobierno de Aragón.

Que en la actualidad la composición de la misma es la siguiente:

Presidenta: Dña. Paloma Peña Pérez

Vicepresidenta: Dña. Sara Ramo Rios

Secretaria: Dña. Nieves Bellido Ros

Tesorera: Dña. Raquel Muñoz García

Vocales:

Dña. Elena Moreno Narro

Dña. María Martín Berges

15º.- ACTIVIDAD COLEGIAL

ENERO

9 Enero Reunión con la profesora del Grado de TO de la Universidad de Zaragoza, M^a Jesús Calvo.
10 Enero Se edita la guía: Buenas prácticas en la atención a las personas en situación de dependencia por enfermedades neurodegenerativas: Demencias.
17 Enero Reunión de control de asuntos pendientes con la asesora legal.
20 Enero Representación en la Gala de Premios de la Fundación Carlos Sanz.
23 Enero Entrevista para el periódico "Heraldo de Aragón".
23 Enero Reunión con la coordinadora del Grado de TO de la Universidad de Zaragoza, Ana Alejandra Laborda.
23 Enero Asamblea General Ordinaria.
Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

FEBRERO

1 Febrero Representación en las reuniones del Órgano Gestor de la CGCPTOE, y de la Comisión del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.
11 Febrero Representación en el Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
20 Febrero Charla sobre el ejercicio profesional y sobre protección de datos, impartida por los asesores del colegio.
24 Febrero Reunión con la con el Director de Recursos Humanos del Salud, sr. Tobajas.
26 Febrero Reunión coordinadoras de formación.
Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

MARZO

6 Marzo Reunión con los asesores legales por el tema de la trabajadora Cristina Ruiz Garrós.
11 Marzo Reunión con las presidentas de los colegios profesionales de Logopedas y de Dietistas-Nutricionistas de Aragón en relación al Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.
27 Marzo Asamblea General Ordinaria.

ABRIL

3 Abril Jornada sobre tecnología inclusiva de Vía Libre.
11 Abril Reunión con el Sr. Gallardo del Gobierno de Aragón para entregar las guías de Buenas Prácticas ya depositadas en el registro de propiedad intelectual.
11 Abril Reunión con la comisión de cultura de Casetas para preparación de charla y taller de sensibilización: "Empatía con el cuidado."

29 *Abril* Representación en el Aniversario de ASAPME.
Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

MAYO

7 y 8 *Mayo* Representación y participación en las jornadas “Abriendo fronteras de la Terapia Ocupacional” celebradas en la Universidad de Zaragoza.
13 *Mayo* Representación en la entrega del Premio ASAPME.
17 *Mayo* Reunión con las docentes del curso: “Aplicaciones prácticas de Terapia ocupacional en Geriatría.”
19 *de Mayo* Reunión con las coordinadoras de las guías de Buenas Prácticas.
21 *Mayo* Representación en la Comisión para la Memoria del Grado en TO de la Universidad de Zaragoza.
26 *Mayo* Firma de convenio de colaboración con la entidad CANEM: Asistencia, Terapia y Educación.
Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.
Se realizan modificaciones en la página web del COPTOA para adaptarnos a la Ley Ómnibus.

JUNIO

5 *Junio* Reunión con el responsable de Diversia para establecer un convenio de colaboración.
7 *Junio* Representación en las reuniones del Órgano Gestor de la CGCPTOE, y de la Comisión del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.
10 *Junio* Representación en reunión del Foro Aragonés de Pacientes.
18 *Junio* Representación en la Comisión para la Memoria del Grado en TO de la Universidad de Zaragoza.
19 *Junio* Representación en la reunión de la Comisión de Publicidad Sanitaria.
20 *Junio* Representación en la reunión con la Comisión de Formación Continuada de Aragón.
25 *Junio* Reunión con los asesores legales por el tema de la trabajadora Cristina Ruiz Garrós.
Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

JULIO

15 *Julio* Se edita la guía: Adaptación de entornos y accesibilidad: Entorno facilitador para la persona en situación de dependencia.
29 *Julio* Reunión de preparación de charla y taller de sensibilización: “Empatía con el cuidado.”
Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

AGOSTO

- 19 Agosto Reunión de preparación de charla y taller de sensibilización: “Empatía con el cuidado.”
- 22 Agosto Firma del convenio de colaboración con la entidad Amplia Formación.
- 22 Agosto Firma de convenio de colaboración con la entidad INEAVA.
- Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

SEPTIEMBRE

- 19 Septiembre Charla divulgativa de la Terapia Ocupacional en el Centro Cívico del barrio de Casetas.
- 20 Septiembre Taller de sensibilización “Empatía con el cuidado”, Centro Cívico de Casetas.
- 23 Septiembre Representación en el Ayanet Business Forum.
- Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

OCTUBRE

- 4 Octubre Representación en las reuniones del Órgano Gestor de la CGCPTOE, y de la Comisión del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.
- 7 Octubre Reunión con la correctora de las guías de Buenas Prácticas.
- 7 Octubre Reunión con los docentes de los cursos: “Terapia Ocupacional en Neurología: Abordaje en el niño y el adulto”, “Intervención grupal en Terapia Ocupacional” y “Estimulación cognitiva”.
- 14 Octubre Reunión con docentes del Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de Zaragoza para la preparación del Día Mundial de la Terapia Ocupacional.
- 18 Octubre Reunión con las docentes del curso de geriatría.
- 21 Octubre Reunión con Fertxo Navarro con motivo de nuestra participación en la revista “Encuentros”.
- 24-26 Octubre Celebración del curso: “Aplicaciones prácticas de Terapia Ocupacional en Geriatría.”
- 26 Octubre Representación en el parque de atracciones por parte de tres colegiadas del COPTOA, en la jornada por la Integración de la Fundación DFA.
- 27 Octubre Representación y participación en los actos de apertura y cierre de la celebración del Día Mundial de la Terapia Ocupacional organizado por la Universidad de Zaragoza.
- Labores de coordinación de la Comisión Gestora para la Creación del Consejo General de Colegios.

NOVIEMBRE

4 *Noviembre* Reunión con docentes del Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de Zaragoza.
5 *Noviembre* Reunión con el representante de Diversia para concertar convenio de colaboración con el COPTOA.
17 *Noviembre* Representación en la celebración de Santa Isabel de Hungría, patrona de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
21 *Noviembre* Firma de convenio de colaboración con la entidad Psicopraxis.
25 *Noviembre* Se edita la guía: Guía del cuidador de personas con trastornos neuromotores.
Se nombra Colegiado de Honor a J.R.B.M.

DICIEMBRE

3 *Diciembre* Representación en la presentación del libro “Cumplir años con salud” de Catalina Hoffmann.
11 *Diciembre* Representación en juicio monitorio.
Colaboración con un artículo para la Revista Zona Hospitalaria.

TODOS LOS MESES

Reunión de los miembros de la Junta de Gobierno, excepto en Agosto.

ADMINISTRACION.-

COLEGIADOS

Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado demandando los siguientes servicios:

ALTA colegial

BAJA colegial.

Solicitud de certificados: colegiación, capacidad legal

Accesibilidad a la web; creación y renovación de cuentas de usuarios para colegiados.

Apertura de consulta: impresos Gobierno de Aragón, protocolos actuación

Prestamos libros biblioteca del Colegio.

Inscripción e información de los cursos organizados por el Colegio.

Envío semanalmente de información y formación interesante para el colegiado.

Recepción y gestión de las ofertas de empleo recibidas y enviadas a los colegiados.

Atención a consultas variadas.

COMUNICACIONES REMITIDAS Y EMITIDAS POR/PARA COLEGIADOS

Total entradas registradas:	Total salidas registradas:
- correo postal: 139	- correo postal: 217
- Email: 3135	- Email: 2620
- Presencial: 40	- Presencial: 40
- Teléfono: 1075	- Teléfono: 728

RESTO DE SERVICIOS

Solicitud acreditación curso formación continuada.
Coordinar y gestionar parte de la organización y realización de cursos de formación organizados por el Colegio
Información particulares servicios a domicilio, o consultas sobre T.O.
Atención usuario reclamaciones y quejas.
Ofertas comerciales externas
Recepción y envío documentación con otros colegios y asociaciones de T.O.
Gestión y tratamiento de datos trimestrales del COPTOA con el INE; y coordinación en los datos anuales de los demás colegios con el INE
Confirmación de citas y recepción de documentación sobre Comisiones del colegio.
Parte clave en la coordinación y tramitación del tema Guías de Dependencia.
Coordinación para la firma de convenios con el COPTOA.
Adaptación de los temas administrativos a la implantación del nuevo sistema de Protección de Datos
Otras,...

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE COMUNICACIONES AL COLEGIO

Total entradas registradas:	Total salidas registradas:
- correo postal: 12	- correo postal: 20
- Email: 620	- Email: 780
- Presencial: 10	- Presencial: 10
- Teléfono: 650	- Teléfono: 589

ASESORIA JURIDICA-LABORAL-FISCAL Y CONTABLE

1º. ASESORIA JURIDICA

Se realiza asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional.

Se presta servicio a los colegiados los viernes en Sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional, y se atiende telefónicamente y por email a lo largo de la semana.

Se concierta citas institucionales y se acompaña a las mismas a la Junta de Gobierno del Colegio, al efecto de tener asesoramiento jurídico.

2º.- ASESORIA LABORAL

Se ha procedido a la elaboración de la nómina de la trabajadora, actualización, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

3º.- ASESORIA FISCAL

Confección y presentación obligaciones tributarias del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, 190 y 180).

4º.- ASESORIA CONTABLE

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2014 conforme al Plan General Contable.

Presentación libros en el Registro mercantil.

Se redacta la memoria contable anual.

Se prepara los modelos tributarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del COPTOA de carácter trimestral (modelo 111, 115, 190, 180 y 347)

16.- CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.-

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17.- ALTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO.

Se establece una cuota de 40 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:

- Tramitación documentación.
- Alta seguros (responsabilidad civil)
- Alta página web colegial.
- Carnet colegial.

18º.- CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 165 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Publicaciones.
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a zona privada de web colegial.
- Carnet colegial.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
- Fines esenciales establecidos en los estatutos colegiales.

19º- INGRESOS Y GASTOS DEL COLEGIO AÑO 2014. RESUMEN.

COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES

Resumen ingresos y gastos a 31-diciembre-2014

INGRESOS	Contabilizado a 31-12-14
- Cuotas Colegiales:	
Inscripciones	1.720,00
Cuotas Trimestrales	64.705,00 (*)
- Ingresos Curso Geriatría	1.190,00
TOTAL INGRESOS	67.615,00

GASTOS	
- Alquiler Local Sede	3.753,96
- Gastos Local Sede	2.042,32
- Asesoría Jurídica:	7.509,62
- Servicios Jurídicos varios	622,13
- Seguro R.Civil	5.225,18
- Comisiones Bancarias:	1.177,65
- Teléfono:	841,45
- Nóminas pendientes Cristina Ruíz	1.023,04
- Indemnización Cristina Ruíz	11.082,94
- Nóminas Aurora	8.472,80
- Seg. Social Empresa:	3.237,51
- Mantenimiento fotocopiadora	587,46
- Mantenimiento extintores	36,30
- Reparaciones informáticas	273,00
- Prevención Riesgos Laborales	893,67
- Servicio Protección Datos	217,80
- Gastos viajes y varios Junta	851,75
- Gastos Curso Geriatría	997,80
- Publicidad Colegio	1.401,63
- Material Oficina	500,03
- Compra Libros y Guías	314,54
- Impresión Guías	193,00
- Multas y sanciones	6.563,55
- Gastos Generales:	
Taxis	79,20
Correo	135,43
Aguinaldos	40,00
Lotería	520,00
Limpieza	80,00
Gastos varios	256,85
Compras varias sede (agua, limpieza...)	51,80
Libros Contables	37,30
TOTAL GASTOS	59.019,71

Saldo Caja a 31-12-14	110,61 €
Saldo Ibercaja a 31-12-14	62.922,71 €
Saldo Caixa a 31-12-14	18.186,40 €

(*) Deudores a 31-12-14 = 1.360,00

Amortización 2014:

Amortización máquina de fichar	117,70
Amortización destructora papel	19,46
Amortización Impresora multifunción	16,23

Alta inmovilizado 2014:

Destructoras papel	77,85
Impresora multifunción	259,79

Plan amortización destructora papel

2014	19,46
2015	19,46
2016	19,46
2017	19,46

Plan amortización Impresora multifunción

2014	16,24
2015	64,95
2016	64,95
2017	64,95
2018	48,71